

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20569** *MOBRA 2020, S.L.*

M.<sup>a</sup> José Farelo Gómez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid, bajo el n.º de ejecución 217/08, seguidos a instancia de Souleye Diouf y Said Eslimani sobre despido se ha dictado auto en fecha 9-6-2009 por el que se declara al ejecutado MOBRA 2020 SL en situación de insolvencia total por importe de 24.239,95 Euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090047050-1